

PRISION PREVENTIVA PARA DETENIDOS POR QUEMA ESTACION EL SOL

- Noveno Juzgado de Garantía decretó este jueves 21 de mayo prisión preventiva para los dos últimos imputados que restaba por formalizar, de los siete involucrados en el ataque a la estación del Metro El Sol, de Maipú.**

A nombre del Ministerio Público, presentó el caso el fiscal adjunto de Maipú, Diego Leiva, decretando el tribunal 80 días para la investigación. Los hechos ocurrieron el 21 de octubre de 2019 por los destrozos y quema de parte de la infraestructura de la estación El Sol ubicada en el sector norte de comuna de Maipú.

Con este dictamen, todos los participantes del ataque a dicha estación se encuentran hoy con medidas cautelares.